

DECLARA SU SOLIDARIDAD CON LOS MIEMBROS DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO DE LOS PUEBLOS DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, SU PREOCUPACIÓN POR LA CONCULCACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, Y CONVOCA A TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS A ESTAR ALERTAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS HECHOS.

VISTO:

- 1) La sucesión de hechos políticos que vienen desarrollándose en la República de Turquía, en particular en lo que refiere a la aprobación del decreto presidencial mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia luego del intento de Golpe del pasado 15 de julio, el cual restringe drásticamente la vigencia de las garantías constitucionales, y hace temer en este contexto, que no se respeten los derechos básicos de los ciudadanos que se encuentran en prisión, habida cuenta de los informes presentados por Amnistía Internacional y otros organismos de Derechos Humanos de Turquía que declaran poseer pruebas atendibles acerca de la comisión de torturas y malos tratos en cárceles y centros de detención.
- 2) Que estos hechos no pueden ser interpretados en forma aislada, ya que se han convertido en una metodología habitual que tiene como principal foco de ataque no sólo a los dirigentes, sino a miles de partidarios del Partido Democrático de los Pueblos (HDP) en todo el país, contándose por miles la cantidad de activistas detenidos, sufriendo condiciones de máxima vulnerabilidad.
- 3) Que el Partido Democrático de los Pueblos (HDP) es la tercera fuerza política del país y cuenta con representantes no sólo de los cerca de 20 millones de kurdos que viven en el país, sino también de otras minorías étnico-religiosas, mujeres, trabajadores, grupos ambientalistas y ecologistas y de la comunidad LGBTIQ, todos ellos reunidos en torno a los valores de la democracia pluralista y la convivencia pacífica entre los pueblos basados en el respeto a la diversidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Los hechos sucedidos en la madrugada del viernes 4 de noviembre durante la cual tuvo lugar una operación coordinada en las ciudades de Diyarbakir y Ankara - que continuó los días posteriores en otras ciudades del país - durante la cual la policía turca detuvo a los dos co-presidentes del Partido Democrático de los Pueblos (HDP), el Sr. Selahattin Demirtas y la Sra. Figen Yüksekdag, al jefe de su grupo parlamentario y a otros nueve diputados nacionales, todos ellos elegidos democráticamente por el voto de más de 6 millones de personas en el año 2015.
- 2) Que tal como advirtiera la Bancada de Género del Parlasur a través de una Declaración emitida el 27 de mayo del corriente año, la supresión de las inmunidades parlamentarias constituía un grave atentado al sistema democrático y al Estado de Derecho en Turquía, y que de este modo se abrió la posibilidad de llevar a cabo el enjuiciamiento de decenas de diputados de la oposición pro- kurda, basados todos ellos en repetidas acusaciones sin sustento probatorio, de pertenecer o apoyar una organización terrorista, hoy nos encontramos a partir de todo lo ocurrido, ante un agravamiento de la situación. Esto confirma las hipótesis que sustentaron la declaración anterior y configura un peligroso escenario de violencia y ofensiva antidemocrática a través del silenciamiento de toda voz disidente.

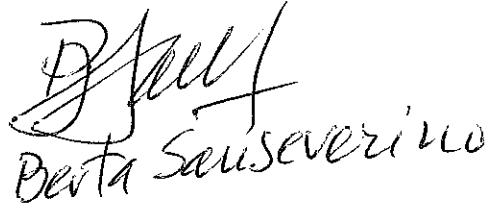
**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:**

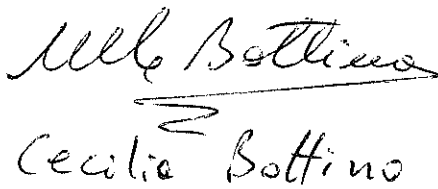
- 1) Nuestra contundente y absoluta solidaridad con los Diputados miembros del Partido Democrático de los Pueblos (HDP) frente a los gravísimos hechos acaecidos recientemente en la República de Turquía y hacemos un llamamiento a la acción al resto de las fuerzas democráticas de nuestros países a actuar en todos los ámbitos que les compete en defensa de los derechos democráticos que están siendo vulnerados.
- 2) Reafirmamos nuestro compromiso de realizar un seguimiento estricto de la evolución de estos hechos dada la gravedad de los mismos, hacemos un llamamiento firme a poner fin a la violencia desatada por parte del Estado turco contra sus opositores políticos y manifestamos nuestra absoluta disposición para arbitrar todos los mecanismos a nuestro alcance acordes a la competencia de este organismo, tendientes a contribuir a una solución pacífica tan necesaria como urgente para todos los pueblos que habitan el territorio de la República de Turquía.

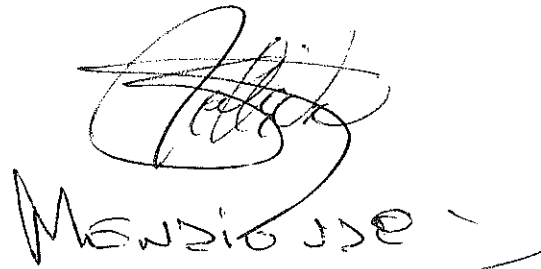
MEP/705/2016

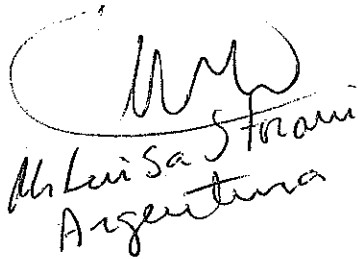
3) Instamos al Gobierno de Turquía a que garantice el respeto irrestricto de la división de poderes propia de un Estado Democrático, como única garantía para salvaguardar el debido proceso en la búsqueda de la justicia, que conduzca a la verdad y al esclarecimiento de las acusaciones formuladas en contra de los parlamentarios y miembros del Partido Democrático de los Pueblos.

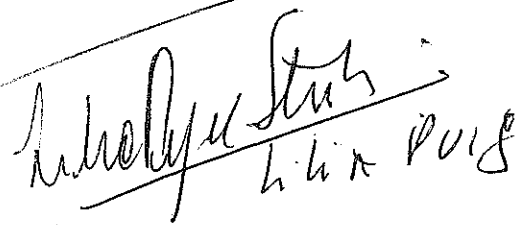
  
Victoria

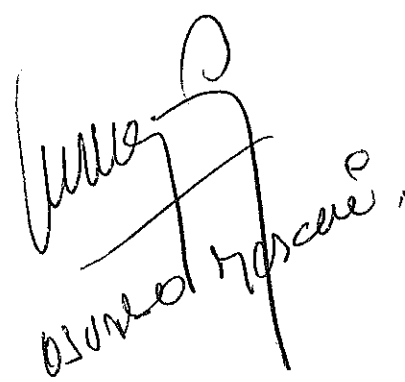
  
Berta Sansiverino

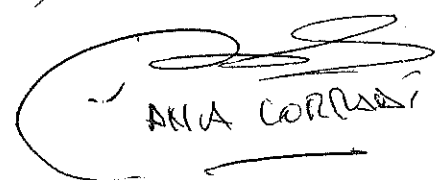
  
Cecile Bottino

  
Mendis

  
Alejandra Strani  
Argentina

  
Lina Puig

  
Osuna

  
ANA CORRALES